



CARTA N°

/2012

SEÑOR  
CRISTIAN RUBILAR GONZALEZ  
RUT. N° 15.094.170-9  
VICUÑA MACKENNA N° 1052  
PRESENTE

**De mi consideración:**

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 23 de Enero del presente año, solicitando autorización para vender flores y globos los días 13 y 14 de Febrero con motivo del **"Día de los Enamorados"**, en 18 de Septiembre esquina Baquedano (frente al Líder Express) en horario de comercio, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe pagar el permiso municipal en el Depto. de Rentas.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



  
ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.  
Adm. y Fnzas. (Rentas)  
U. Fiscalización  
cc. Archivo.

#A 520591